



ACTA RECTIFICATORIA DEL ACTA DE PREADJUDICACIÓN № 415/23

Carpeta N° 40.486/23.

Tipo de Contratación: tramite simplificado

Buenos Aires, 03 de Noviembre de 2023.

Ref.: CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BATERIAS, POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA DIRECCION DE ENFERMERIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

Antecedente:

Mediante la presente se sustanció procedimiento de TRAMITE SIMPLIFICADO - ART. 17º, que culminó con la suscripción del ACTA Nº 415/23 donde la Comisión de Pre-Adjudicaciones, previo asesoramiento técnico, sugería la adjudicación a la firma BRITAM S.A., por la adquisición de Baterías, por un total general de \$ 2.325.615,00, todo lo cual fue aprobado oportunamente, que fue notificada a la firma adjudicataria para procurar la provisión de los insumos. (ver fs. 83)

Situación Actual:

Ahora bien, a posteriori del envío del Acta de Pre adjudicación, la firma BRITAM S.A., informa que debido a las circunstancias económicas actuales trabaja con transferencia anticipada,.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, en uso de las facultades en los Art. 58° y 59° del RGCyC vigente, aconseja rectificar la parte pertinente del Acta N° 380/23, conforme lo siguiente:

- Descartar la oferta presentada por la firma BRITAM S.A., por condicionar su forma de pago, no ajustándose a lo establecido en el Pliego de ByC
- Dejar sin efecto el llamado efectuado a fs.77.-
- Autorízar un nuevo procedimiento de Contratación Directa de TRAMITE SIMPLIFICADO, conforme art.16/17 del RGCyC.

Casa, Jatrajaciones (b.88),

TRGILIO